

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de Septiembre de 2024

Oficio No. SIDUM/UT/488/2024

Asunto: Respuesta a solicitud 050098400016924

JUAN RODRIGUEZ VALDEZ
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio electrónico 050098400016924, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requirió:

*"Por medio del presente, con fundamento en los artículos 91, 92, 93 y 94 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, solicito de la manera más atenta que se proporcione la siguiente información y documentación con relación a autorizaciones, permisos y/o licencias que ha expedido ese H. Ayuntamiento, para la edificación y operación del establecimiento comercial de nombre **BYD Laguna**, ubicado en Boulevard Independencia, número 4244, del Ejido Ignacio Allende, C.P. 27400, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza:*

1. *Se informe si dicho establecimiento tramitó para su operación la "Licencia de Funcionamiento", de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento para la Expedición de Licencias y Permisos de Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, y demás relativos de la normatividad municipal, y en caso de ser afirmativo, indique si la misma se encuentra vigente y nombre del titular, suministrando por este medio el documento que lo acredite.*
2. *Se informe si para la edificación del recinto en donde se encuentra el comercio referido, se tramitó la "Licencia Única de Construcción" que exigen el artículo 90, párrafo cuarto, del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción de Torreón, y demás normas de ese H. Municipio; de ser esto afirmativo:*
 - a) *Si se llevó a cabo la verificación por parte de la autoridad competente a la construcción y si la misma coincide con la información presentada en el proyecto autorizado para su edificación.*
 - b) *El nombre de la persona física o moral en favor de quien se expidió la Licencia Única de Construcción.*
 - c) *Se proporcione el expediente abierto con motivo del trámite para la emisión de la Licencia Única de Construcción, que deberá contener toda la información y documentación aportada por el solicitante para obtenerla y los oficios que expidió la autoridad competente.**Sin más por el momento, agradezco de antemano su colaboración y cumplimiento a las normas de transparencia; por lo anteriormente expuesto." (sic)*

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que, una vez analizado el contenido de su solicitud, ésta Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza resulta notoriamente incompetente para dar respuesta a la misma, sin embargo, en aras de la transparencia, se le recomienda solicitar la información directamente al Municipio de Torreón, puede acudir a la Presidencia Municipal para que le orienten, se ubica en Av. Allende #333, Primero de Cobián Centro, CP 27000, Torreón Coahuila de Zaragoza, su número telefónico es: 871 500 7000, y enseguida se comparte la página web donde podrá encontrar información útil sobre cómo proceder con su solicitud:
<https://www.torreon.gob.mx/>



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Se comunica que en atención a lo dispuesto en el artículo 109 y 110 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, tiene el derecho de hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) o ante esta Unidad de Transparencia.

Conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y dentro del término y forma señalados en las mismas, se comunica a Usted lo anterior, para su formal y debido conocimiento.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SIDUM**

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES

c.c.p.- LIC. MIGUEL ÁNGEL ALGARA ACOSTA.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.